CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO:
Resol. N° RES - 2026 - 1048 - D-AGR # UNNE

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN (Resoluciones Nº 2026/464-CD. y 2026/1048-D).

DEPARTAMENTO: Suelo y Agua
EXPTE. Nº 2026- 12620
UNIDAD CURRICULAR: Instituto Agrotécnico "Pedro Manuel Fuentes Godo"-FCA-UNNE.
CARGO QUE SE CONCURSA: Jefe/a de Trabajos Prácticos – Cátedra Microbiología Agrícola - Línea Prioritaria: “Producción y uso de compost. I+Den recursos de agroindustria regional"
DEDICACIÓN DEL CARGO: Semi-exclusiva
CANTIDAD: 1

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:
Ing. Agr. (Mgter.) Burgos, Angela Maria
Ing. Agr. (Mgter.) Peichoto, Myriam Carolina
Ing. Agr. (Mgter.) Paredes, Federico Antonio

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A:
Sr Berth, Lautaro

ASPIRANTES INSCRIPTOS:
Ing. Agr. (Dra.) Corina Leconte

FECHA: 04/11/2026 – Hora: 08:00 hs.

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 4 días del mes de noviembre de 2026, a las 8 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado Ing. Agr. (Mgter.) Angela Maria Burgos, Ing. Agr. (Dra.) Myriam Carolina Peichoto, Ing. Agr. (Mgter.) Federico Antonio Paredes, designados por Resolución N°464/26-CD. para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividad docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado Nº1: “Compostaje. Uso de diferentes residuos”; y la entrevista personal de la postulante inscripta para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, con funciones docentes en la cátedra "Microbiología Agrícola" de la carrera Ingeniería Agronómica, Línea Prioritaria: “Producción y uso de compost. I+D en recursos de agroindustria regional" para el Instituto Agrotécnico "Pedro Manuel Fuentes Godo". ----------
Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr Lautaro Berth. ----------

Se presenta la postulante inscripta: Ing. Agr. (Dra.) Corina Leconte. ----------

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:
I. Grilla de Puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):
A partir del análisis del CV de la Ing. Agr. (Dra.) María Corina Leconte y de la documentación probatoria presentados por la postulante, se destacan los siguientes aspectos:
Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes:
La postulante Corina Leconte es Ingeniera Agrónoma y Doctora de la Universidad Nacional del Nordeste, área Recursos Naturales. En relación a su formación académico-disciplinar ha realizado dos cursos de actualización en los últimos 10 años. Respecto a la actividad docente se ha desempeñado como jefe de trabajos prácticos por concurso y de

forma interina en dos oportunidades, en la unidad curricular objeto del concurso y uno en el Instituto Agrotécnico, dos veces como auxiliar de primera interina, auxiliar de primera concursado en el Instituto Agrotécnico Fuentes Godo y fue profesora adjunta en la unidad curricular objeto del concurso. Ha participado como coordinadora y profesora de dos cursos de posgrado; del dictado de 3 cursos/Jornadas de capacitación. Fue auxiliar de segunda por concurso en otra unidad curricular y como auxiliar de primera por concurso en la unidad curricular objeto del concurso. Presenta comprobantes de haber participado en la elaboración de cuatro materiales didácticos sistematizados (Boletín Técnico). Ha participado en instancias evaluativas como jurado de evaluación docente, integrando el tribunal de tesis de grado y de comisión de evaluación de plan de estudio de la carrera. Presenta dos certificaciones de programa de categorización regional y realizado por la UNNE. En los últimos 10 años fue integrante de dos proyectos de investigación, tiene una publicación con referato y una sin referato, en revistas nacionales; y ha participado en una reunión científica internacional. En relación a proyectos de extensión presenta cuatro participaciones; en una como coordinadora y en tres casos como integrante. Participó en la dirección y la subdirección (en proceso) de tesis de posgrado y de adscriptos. Presenta certificación de premios en relación a la obtención de una beca internacional y comprobantes de cargos de gestión en Consultorías Asesoramiento.

Antecedentes detalle:

Formación académico-disciplinar: (Sub total 130 puntos)
Formación docente: (Sub total 0 puntos)
Trayectoria docente universitaria: (Sub total 80 puntos)
Producción en docencia: (Sub total 40 puntos)
Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 9 puntos)
Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 21 puntos)
Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 20 puntos)
Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 20 puntos)
Formación de Recursos Humanos: (Sub total 11 puntos)
Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 0 puntos)
Premios y distinciones: (Sub total 5 puntos)
Actividades profesionales: (Sub total 43 puntos)
Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0 puntos)

Antecedentes detalle **puntaje ponderado**:
Formación académica-disciplinar: 5,20
Trayectoria docente universitaria: 3,20
Producción en docencia: 1,60
Integrante de jurados y actividades de evaluación: 0,36
Investigación científica o artística o de desarrollo tecnológico y social: 0,84
Producción en investigación científica y/o artística: 0,80
Actividades de extensión y transferencia: 0,80
Formación de recursos humanos: 0,44
Premios y distinciones: 0,20
Actividades profesionales: 1,72
Puntaje ponderado: 15,16

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El plan de actividades docente es pertinente con el Plan de Estudios, demuestra coherencia con los objetivos, contenidos y competencias establecidas en el plan de estudio de la carrera. Se observa una consistencia lógica con los lineamientos de la asignatura, hay una coherencia que favorece la comprensión y ejecución efectiva y adecuada del proceso de enseñanza aprendizaje. En cuanto al desarrollo metodológico es adecuado basado en la comprensión de la unidad temática abordada. Hace mención al aula virtual, el que desempeña un rol importante en la enseñanza de la asignatura, contiene información central (bibliografía, guía de Trabajos Prácticos y presentaciones de clases, etc.) y es la plataforma que se utiliza para el proceso evaluativo de la asignatura. Además, en el plan presentado se menciona sobre acciones de innovación pedagógica

para introducir cambios didácticos que favorezcan el aprendizaje significativo de los estudiantes durante el cursado de la materia. La articulación con otras asignaturas es mayoritariamente adecuada al trayecto académico del estudiante. El desarrollo del plan es viable en función de la carga horaria asignada a la unidad curricular y las condiciones institucionales. Se ajusta a los recursos disponibles lo que garantiza su implementación efectiva. Dentro de los objetivos específicos del plan de docencia con dedicación semiexclusiva ha incluido el cumplimiento de su participación en los proyectos de investigación acreditados y vigentes (PDTS 25ED01 y PI 25E002) y en dos proyectos más del Programa RI+NEA de la UNNE que se encuentran en proceso de evaluación al momento del concurso. Asimismo, menciona el compromiso de su participación en dos proyectos de extensión acreditados del Programa "Acción en territorio" presentados por el Instituto Agrotécnico "Pedro Fuentes Godo".

El plan de actividades docentes presentado muestra el siguiente puntaje:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 15 puntos.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos.
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 9 puntos.
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 9 puntos.
5. Criterios de selección bibliográfica: 5 puntos.
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 9 puntos.
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: 10 puntos.
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 puntos.

Puntaje total obtenido: 77 puntos
Puntaje ponderado: 19,25

CLASE PÚBLICA:
La clase se desarrolló de manera amena y ordenada, con una exposición clara y un tono de voz adecuado, comenzando con una breve introducción teórica que permitió contextualizar el tema y dar paso a la explicación del procedimiento y las actividades previstas para el trabajo práctico. Realizó una presentación clara de la asignatura y de su relación con la formación de los estudiantes, aunque sin explicitar su inserción dentro de la carrera (7/10 puntos). Presentó el tema de manera clara, explicitando los objetivos de la clase y su vinculación con los contenidos previamente desarrollados, y dejó establecido que la actividad propuesta tendría continuidad durante el desarrollo de la asignatura (10/10 puntos). La clase presentó una organización clara, con una adecuada secuencia y progresión gradual de los contenidos, lo que favoreció el desarrollo ordenado de los temas abordados (15/15 puntos). Empleó un lenguaje preciso y adecuado al nivel de formación de los estudiantes, utilizando terminología específica de manera clara y pertinente (15/15 puntos). Durante el desarrollo de la clase utilizó adecuadamente diversos recursos didácticos, entre ellos una presentación en PowerPoint, la entrega de una copia impresa del trabajo práctico y el uso de la pizarra en algunos momentos de la exposición. Asimismo, mencionó el Aula Virtual como herramienta de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y realizó una breve mención de los materiales disponibles en dicha plataforma, aunque sin profundizar en la modalidad de utilización. Además, contó con el material didáctico específico necesario para el desarrollo de la actividad (7/10 puntos). Propició instancias de interacción mediante la apertura de espacios para consultas y aclaraciones durante la clase, sugiriendo además el uso del Aula Virtual como herramienta para canalizar y atender las dudas de los estudiantes (10/10 puntos). Explicitó las actividades previstas para dar continuidad al trabajo práctico, destacando el uso del Aula Virtual como herramienta de acompañamiento y seguimiento de las actividades propuestas (10/10 puntos). Presentó adecuadamente la bibliografía de referencia y específica para el abordaje del tema, complementando con material bibliográfico adicional que permite ampliar los contenidos desarrollados (10/10 puntos).

Finalmente, realizó una adecuada distribución y utilización del tiempo asignado, logrando desarrollar los contenidos previstos dentro del período establecido (10/10 puntos).

Puntaje total obtenido: 94 puntos.
Puntaje ponderado: 14,10

ENTREVISTA PERSONAL
Durante la entrevista la postulante demostró claridad y precisión para responder a las preguntas de los profesores integrantes del jurado; exponiendo con fluidez la actividad docente planificada para los trabajos prácticos de la asignatura. Demostró conocimiento del plan de actividades, explicando la modalidad del cursado y estrategias metodológicas adoptadas. La Dra. Leconte manifestó la relevancia de la asignatura en el contexto de la carrera y su vinculación con otras unidades curriculares del plan de estudio vigente. Resaltó la importancia de seguir innovando en nuevas estrategias de aprendizaje para estimular a los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, proponiendo la implementación de estrategias digitales que podrían mejorar la comprensión de algunas temáticas.
Ante consultas específicas, la postulante expuso el alcance de las actividades propuestas en su plan de trabajo docente, amplió sobre la bibliografía básica y complementaria y expresó con claridad sus motivaciones para postularse al cargo. En todos los casos, sus respuestas fueron satisfactorias para el motivo del concurso.
En relación a los criterios previstos para este objeto de evaluación se estableció el siguiente puntaje:
1. Habilidad de Comunicación (20 puntos).
2. Motivación para postular en el cargo (10 puntos).
3. Conocimiento del tema objeto de concurso (20 puntos).
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes y de investigación (20 puntos).
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (15 puntos).
6. Propuestas pedagógicas (15 puntos).

Puntaje total obtenido: 100 puntos.
Puntaje ponderado: 20

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: n/c.

DICTAMEN DEFINITIVO:
En relación con los antecedentes y formación académica, la postulante ha alcanzado un puntaje ponderado de **68,51** puntos (Antecedentes: 15,16; Plan de trabajo: 19,25; Clase pública: 14,10; Entrevista personal: 20), evidenciando una trayectoria docente, mayoritariamente en la unidad curricular objeto del concurso; con participación en actividades académicas, científicas y en proyectos de investigación y extensión, vinculados a la Línea Prioritaria del cargo con dedicación semiexclusiva: “Producción y uso de compost. I+D en recursos de agroindustria regional".
La clase pública fue clara, ordenada y desarrollada en tiempo y forma. En cuanto al plan docente, es pertinente en función de la dedicación y condiciones institucionales. En la entrevista realizada, la profesora tuvo la capacidad de comunicar con claridad y precisión sus ideas; evidenciando una comprensión integral y reflexiva de los contenidos de la asignatura que transmitirá en el aula.
De acuerdo a los antecedentes, el plan de actividades docente propuesto, el desarrollo de la clase pública y la entrevista personal, esta Comisión Evaluadora propone la designación de la **Ing. Agr. (Dra.) Corina Leconte** como **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva** en la unidad curricular Microbiología Agrícola por el período de **4 (cuatro)** años.

Validado por: Angela María Burgos
Validado por: Federico Antonio Paredes
Validado por: Myriam Carolina Peichoto